

FARMACIAS HUMUNAS VIDACORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresadas en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

a) Datos generales

FARMACIAS HUMUNAS VIDACORP S.A. fue constituida el 26 de enero 2004 en la República del Ecuador. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios está en la ciudad de Quito, cuyo Registro Único de Contribuyente de la Compañía es el N° 1791916840001.

El objetivo principal de la Compañía es la venta al por mayor, menor y al detalle de productos farmacéuticos y medicinales de comisariato.

b) Situación financiera de la empresa

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen los siguientes aspectos importantes: la Compañía incurrió en una pérdida neta de 68.474 y 1.346.750, el patrimonio es negativo en 2.689.855 y 2.621.381 respectivamente, con lo cual, la empresa se encuentra de acuerdo al artículo 198 de la Ley de Compañías en causal de disolución. Estos factores, afectan significativamente la continuidad de la empresa como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen posibles ajustes relacionados con esta situación.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

<u>Indicador económico</u>	<u>Años</u>				
	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	87.925	94.776	102.292	100.177	97.802
% de inflación anual	4,16	2,70	3,67	3,38	1,12
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-194	-1.084	-727	-2.130	1.247

Indicador económico	Años				
	2012	2013	2014	2015	2016
Salario Mínimo (en dólares)	292	318	340	354	366
Deuda pública total (en millones de dólares)	18.079	22.847	30.141	32.748	38.137
Deuda pública interna (en millones de dólares)	7.335	9.927	12.558	12.546	12.457
Deuda pública externa (en millones de dólares)	10.744	12.920	17.583	20.202	25.680
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.132	5.817	6.485	7.492	8.456

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases para presentación de estados financieros. –

Los presentes estados financieros corresponden al período terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y han sido elaborados de acuerdo con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador de manera integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales. Los estados de situación financiera están presentados en dólares americanos, que es la moneda de uso legal del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Empresa. La empresa adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 4 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo. -

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones propias de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., los depósitos a la vista en instituciones bancarias.

Los sobregiros bancarios, se clasifican en el pasivo corriente.

3.3. Deudores comerciales. -

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30 a 60 días) y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.4. Deterioro del valor de activos financieros. -

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del activo la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.5. Inventarios. -

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el costo de reposición. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.6. Equipos. -

Los equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de los equipos se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida Útil (en años)
Equipos de computación	3
Equipo electrónico	3
Muebles y enseres	10

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.7. Activos intangibles. -

Luego de su reconocimiento inicial, la plusvalía comprada se medirá en los libros de la entidad adquirente a su costo histórico, menos las pérdidas por deterioro que le puedan ser imputables.

La NIIF 3 establece que en ningún caso la plusvalía comprada surgida de una combinación de negocios, será sujeto de amortización. En su lugar, la entidad adquirente analizará anualmente si dicho activo intangible ha sufrido algún tipo de deterioro en su valor, el cual se derive de la ocurrencia de eventos adversos que puedan afectar la capacidad de la plusvalía comprada para generar beneficios económicos futuros a favor de la entidad adquirente; según NIC 36.

3.8. Deterioro del valor de los activos no financieros. -

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los equipos y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (equipos y activos intangibles con tiempo de vida útil finita).

3.9. Cuentas por pagar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por pagar. -

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales (90 días), no tienen intereses y se registra a valor nominal.

Las otras cuentas por pagar tampoco tienen intereses y se registran a valor nominal, debido a que la Compañía considera que las variaciones entre el valor nominal y el costo amortizado no son significativas.

3.10. Obligaciones de beneficios definidos post-empleo. -

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada.

Entre las suposiciones actuariales se incluyen los dos tipos siguientes:

a) Hipótesis demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante el período de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan como beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.

b) Hipótesis financieras, que tienen relación con las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	8,46%	4,00%
Tasa real de incremento salarial	4,19%	3,00%
Tabla de rotación promedio	-8,22%	11,80%

3.11. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias. -

El ingreso de actividades ordinarias (venta de productos) se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados por cuenta del Gobierno del Ecuador.

3.12. Costos y gastos. -

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.13. Impuesto a las ganancias. -

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal

actual o estimada futura, es probable se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

3.14. Pérdida por acción y dividendos de accionistas. -

La pérdida neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

4. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y en períodos futuros si es que la revisión los afecta.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las principales estimaciones y supuestos usados por la Administración de la Compañía se detallan a continuación:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de equipos.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros (equipos y activos intangibles).
- e) Estimación de provisiones y pasivos contingentes.
- f) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NUEVOS PROYECTOS SUJETOS A COMENTARIOS

a) Normas vigentes a partir del año 2016.-

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 1	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.- Iniciativa sobre Información a Revelar.	dic-2014	ene-2016
	√ √ √	NIIF 10 NIIF 12 NIC 28	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	dic-2014	ene-2016
	√ √ √ √	NIIF 5 NIIF 7 NIC 19 NIC 34	MEJORAS ANUALES A LAS NIIF. CICLO 2012-2014: - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS. - Cambios en los métodos de disposición. - INSTRUMENTOS FINANCIEROS: INFORMACIÓN A REVELAR. - Contratos de servicios de administración y aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS. - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional. - INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA. - Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia".	sep-	ene-
	√ √ √	NIC 27 NIC 16 NIC 41	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS. - El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AGRICULTURA Plantas Productoras	ago-2014 jun-2014	ene-2016 ene-2016
	√ √	NIC 16 NIC 38	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVOS INTANGIBLES Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	may-2014	ene-2016
	√	NIIF 11	ACUERDOS CONJUNTOS. - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	may-2014	ene-2016
√		NIIF 14	CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS	ene-2014	ene-2016

		- Fundamentos de las Conclusiones	- Ejemplos Ilustrativos		
--	--	-----------------------------------	-------------------------	--	--

b) Normas con vigencia posterior al año 2016.-

El detalle de las nuevas normas, mejoras, interpretaciones y/o enmiendas que tienen una fecha de vigencia posterior al año 2016, pero que podrían ser aplicadas en forma anticipada por la Compañía, se presenta a continuación:

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 40	PROPIEDADES DE INVERSIÓN. - Transferencias de Propiedades de Inversión.	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 1	MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS NIIF CICLO 2014-2016: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. - Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 12	INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES. - Aclaración del alcance de la Norma.	dic-2016	ene-2017
	√	NIC 28	INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS. - Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	dic-2016	ene-2018
√		CINI IF 22	TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS	dic-2016	ene-2018
	√	NIIF 4	CONTRATOS DE SEGUROS. - Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro.	sep-2016	ene-2018
	√	NIIF 2	PAGOS BASADOS EN ACCIONES. - Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones.	jun-2016	ene-2018
	√	NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES. - Aclaraciones a la NIIF 15.	abr-2016	ene-2018
√		NIIF 16	ARRENDAMIENTOS - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	ene-2016	ene-2019
	√	NIC 7	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. - Iniciativa sobre Información a Revelar	ene-2016	ene-2017
	√	NIC 12	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS. - Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	ene-2016	ene-2017
	√	NIIF 10	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	sep-2014	Fecha a fijar

Nueva norma	Enmienda	Norma	Nueva normativa o enmienda	Emisión	Vigencia
	√	NIC 28	Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto		por el IASB (1)
√		NIIF 9	INSTRUMENTOS FINANCIEROS - Fundamentos de las Conclusiones - Guía de implementación	jul-2014	ene-2018
√		NIIF 15	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES - Fundamentos de las Conclusiones - Ejemplos Ilustrativos	may-2014	ene-2018 (2)

- (1) La fecha original de vigencia de las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 fue enero de 2016, mediante modificación de diciembre de 2015, se determina que la vigencia queda pendiente de definición por parte del IASB.
- (2) La fecha original de vigencia de la NIIF 15 fue enero de 2017, mediante modificación de septiembre de 2015 se fija como nueva fecha de vigencia de esta norma enero de 2018.

c) **Proyectos de nueva normativa sujeta a comentarios. -**

Nueva norma	Enmienda	Norma	Proyecto de nueva normativa o enmienda	Emisión	Recepción de comentarios
√		-	Proyecto de Norma: Revisión de la Estructura y Eficacia de los Fideicomisarios; Modificaciones Propuestas a la Constitución	jun-2016	sep-2016
	√ √	NIIF 3 NIIF 11	COMBINACIONES DE NEGOCIOS ACUERDOS CONJUNTOS Definición de un Negocio y Contabilización de Participaciones Mantenido Anteriormente	jun-2016	oct-2016

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos financieros normales inherentes a su actividad y entorno comercial. La Compañía gestiona estos riesgos con el objetivo de mitigar los efectos adversos de cambios impredecibles que pudieran darse en el medio en que se desenvuelve. La gestión y administración de riesgos financieros está a cargo de la Gerencia y Directorio de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A.

6.1. Caracterización de instrumentos financieros. -

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía cuenta con instrumentos financieros activos y pasivos clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento y préstamos y partidas por cobrar.

Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

6.2. Caracterización de riesgos financieros. -

La administración de la Compañía comprende que, contar con un marco institucional que vele por la estabilidad y sustentabilidad financiera de la misma, mediante una adecuada gestión del riesgo financiero, constituye una condición obligatoria, frente a la confianza depositada por los distintos grupos de interés.

6.2.1. Riesgo de crédito. -

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

Con respecto al riesgo de crédito proveniente de operaciones propias del negocio, éste se encuentra limitado principalmente a los saldos mantenidos en cuentas por cobrar a clientes por ventas con contratos de crédito recuperables de 30 a 60 días y a los saldos en bancos, en el caso de cuentas por cobrar a Partes Relacionadas los términos para la recuperación están definidos verbalmente.

La calidad crediticia de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función de la entidad financiera relevantes se presenta en la nota a los estados financieros N° 7.

6.2.2. Riesgo de liquidez. -

El concepto de riesgo de liquidez es empleado por la Compañía para referirse a aquella incertidumbre financiera, relacionada con su capacidad de responder a aquellos requerimientos de efectivo que sustentan sus operaciones.

Cuando se presenta en la Compañía iliquidez, la Administración de la misma diseña las estrategias para superar esta situación. Un resumen del vencimiento de sus instrumentos financieros pasivos al 31 de diciembre de 2016 se presenta en la nota a los estados financieros N° 15 y N° 16.

La Compañía financia sus actividades con fondos provenientes de su propia generación de flujo de caja, créditos bancarios y créditos de los proveedores de inventarios.

En el manejo de la liquidez de la Compañía está involucrada la gerencia general por cuanto es uno de los temas sensitivos que tiene la misma.

6.2.3. Riesgo de mercado. -

Debido a que la Compañía no tiene activos y obligaciones que involucren tasas de interés de financiamiento en moneda extranjera no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de mercado que involucra las variaciones de tasas de interés y tasas de cambio de divisas, las que eventualmente podrían afectar su posición financiera, resultados operacionales y flujos de caja.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	-	401
Bancos (1)	3.624	15.362
	<u>3.624</u>	<u>15.763</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, incluye el disponible que se encuentra en los diferentes bancos con los que trabaja la Compañía y que se utiliza en el giro de sus operaciones. La calidad de los depósitos bancarios realizados por la Compañía en función a la entidad financiera relevante al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Calidad Crediticia</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Monto</u>
Internacional S.A.	AAA-	Estable	2.723
Pichincha S.A.	AAA-	Estable	136
Guayaquil S.A.	AAA-	Estable	739
Solidario S.A.	AA+	Estable	26
			<u>3.624</u>

8. DEUDORES COMERCIALES Y PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	2.290	122.990
Partes relacionadas comerciales (1)	8.844	127.522
Tarjetas de crédito	-	383
	<u>11.134</u>	<u>250.895</u>
Deterioro de cuentas por cobrar (2)	-241	-241
	<u>10.893</u>	<u>250.654</u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

<u>Clientes y partes relacionadas:</u>	<u>2016</u>
Corriente	-
1 - 30 días	-
31- 90 días	-
91-180 días	-

Más 181 días	11.134
	<u>11.134</u>

- (1) Al cierre del año 2016, se incluye principalmente cuentas por cobrar a su parte relacionada Suministros Médicos y de Laboratorio; SUMELAB CÍA. LTDA, por el valor de 8.669 por la venta de inventarios.
- (2) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar durante el año es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	241	241
Deterioro del año (a)	-	-
Uso del deterioro	-	-
Saldo al final del año	<u>241</u>	<u>241</u>

- (a) A la fecha de emisión de nuestro informe (abril, 30 de 2017), la Compañía ha cobrado la mayor parte de la cartera que mantenía al cierre del ejercicio, razón por la cual no realiza la provisión del deterioro.

9. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Medicina (1)	-	-
Dvd	-	136
Alcancías/bolsos	-	335
Balones	-	300
	<u>-</u>	<u>771</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía deterioro los inventarios existentes. (ver nota a los estados financieros N° 26).

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto al Valor Agregado	43.169	43.087
Retenciones de Impuesto a la Renta (1)	66	4.495
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	3.916	3.916

Crédito tributario Impuesto a la Renta (1)	1.933	7.027
	<u>49.084</u>	<u>58.525</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 27, literal d.

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas por cobrar a partes relacionadas (1)	64.917	106.271
Depósitos en garantía (2)	8.324	14.119
Empleados por cobrar	-	2.381
Anticipo proveedores	5.664	5.628
Gastos pagados por anticipado	-	-
Otros por cobrar	983	52
	<u>79.888</u>	<u>128.451</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 29, literal b.

(2) Corresponde a cheques entregados como garantía por el arrendamiento de los locales en donde operaban las farmacias de la Compañía.

12. EQUIPOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo:		
Muebles y enseres	5.283	5.283
Equipo de computación	49.509	49.509
Equipo electrónico	5.482	5.482
	<u>60.274</u>	<u>60.274</u>
Depreciación acumulada:		
Muebles y enseres	-1.453	-1.453
Equipo de computación	-33.276	-33.276
Equipo electrónico	-2.064	-2.064
	<u>-36.793</u>	<u>-36.793</u>

Neto:

Muebles y enseres	3.830	3.830
Equipo de computación	16.233	16.233
Equipo electrónico	3.418	3.418
	<u>23.481</u>	<u>23.481</u>

El siguiente cuadro muestra el detalle de reconciliación de cambios en equipos, por clases al 31 de diciembre:

<u>Año 2016</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo electrónico</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	16.233	3.418	3.830	23.481
Adiciones	-	-	-	-
Ventas:				
Costo	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	-
Ajustes:				
Depreciación	-	-	-	-
Gasto depreciación	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016, neto	<u>16.233</u>	<u>3.418</u>	<u>3.830</u>	<u>23.481</u>

<u>Año 2015</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo electrónico</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto	44.579	5.440	208.760	258.779
Adiciones	356	399	2.714	3.469
Ventas:				
Costo	-18.981	-768	-216.717	-236.466
Depreciación	9.714	190	22.305	32.209
Ajustes:				
Depreciación	-	-9	1.902	1.893
Gasto depreciación	-19.435	-1.834	-15.134	-36.403
Saldo al 31 de diciembre de 2015, neto	<u>16.233</u>	<u>3.418</u>	<u>3.830</u>	<u>23.481</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Plusvalía (1)	1.196.950	1.196.950
Software	5.873	5.873
	<u>1.202.823</u>	<u>1.202.823</u>
(-) Amortización acumulada (2)	-1.201.037	-1.201.037
	<u>1.786</u>	<u>1.786</u>

(1) El movimiento del costo de la plusvalía durante el año es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	1.196.950	1.755.612
Adiciones generadas	-	5.000
Ventas	-	-563.662
Ajustes:		
(+) Ajuste por estudio de valoración	-	-
(-) Ajuste por error en saldo inicial	-	-
(+) Ajustes por reconocimiento de cuentas por cobrar	-	-
Saldo al final del año (a)	<u>1.196.950</u>	<u>1.196.950</u>

(2) El movimiento de la amortización de los activos intangibles es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	1.201.037	27.935
Amortización venta	-	-1.830
Amortización del año de plusvalía	-	25.610
Amortización del año de software	-	1.762
Ajuste amortización total	-	1.147.560
Saldo al final del año	<u>1.201.037</u>	<u>1.201.037</u>

14. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre el saldo de los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias futuras esperadas en relación con:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios	2.476	2.476

Los movimientos de activos por impuesto diferido fueron se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	2.476	2.476
Inventarios	-	-
Deterioro de activo por impuesto diferido	-	-
	<u>2.476</u>	<u>2.476</u>

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores (1)	20.350	42.397
Otras cuentas por pagar	9.248	17.391
	<u>29.598</u>	<u>59.788</u>

(1) Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

Cuentas por pagar comerciales:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	-	1.638
Vencido 1 a 35 días	-	14.964
Vencido a más de 36 días	20.350	25.795
	<u>20.350</u>	<u>42.397</u>

16. PARTES RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Partes relacionadas comerciales (1)	55.698	526.051
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas (2)	333.395	1.371.283
Otras cuentas por pagar a accionistas	1.851.634	491.856
	<u>2.240.727</u>	<u>2.389.190</u>

- (1) Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen principalmente cuentas por pagar a su parte relacionada: Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA. por 55.698 y 526.051 respectivamente, por concepto de compra de inventarios.

Al 31 de diciembre la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

Partes relacionadas comerciales:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corriente	-	186.383
Vencido 1 a 35 días	-	179.489
Vencido a más de 36 días	55.698	160.179
	<u>55.698</u>	<u>526.051</u>

- (2) Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente cuentas por pagar a su parte relacionada Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA. por concepto de compra de inventarios por 55.698.

Ver nota a los estados financieros N° 29, literal b.

17. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones de Impuesto a la Renta	-	867
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	-	749
Impuesto a la Renta por pagar (1)	9.975	18.701
	<u>9.975</u>	<u>20.317</u>

- (1) Ver nota a los estados financieros N° 27, literal d.

18. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos por pagar	-	11.718
IESS por pagar	-	10.761
Beneficios sociales	-	14.227
Otras cuentas por pagar empleados	-	933
	<u>-</u>	<u>37.639</u>

19. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación Patronal	6.782	6.782
Desahucio	-	2.346
	<u>6.782</u>	<u>9.128</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.853	4.178	24.031
Costo laboral del período	12.949	2.882	15.831
Costo financiero	1.390	290	1.680
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-5.796	-	-5.796
Beneficios pagados	-	-1.869	-1.869
Ganancias actuariales	-449	-247	-696
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>27.947</u>	<u>5.234</u>	<u>33.181</u>
Costo laboral del período	15.365	3.627	18.992
Costo financiero	1.828	337	2.165
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-24.196	-	-24.196
Beneficios pagados	-	-19.055	-19.055
(Ganancia) pérdida actuarial	-14.162	11.200	-2.962
Costo por servicios pasados	-	1.003	1.003
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>6.782</u>	<u>2.346</u>	<u>9.128</u>

Costo laboral del período	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	--
Beneficios pagados	-	-2.346	-2.346
Ganancias actuariales	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6.782	-	6.782

20. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros Pasivos a Largo Plazo (1)	550.070	541.020

(1) Al 31 de diciembre de 2016 tiene cuentas por pagar a Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA. por venta de inventarios y préstamos.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital suscrito y pagado es de 105.659, conformado por igual número de acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar cada una.

En el año 2015 y 2016 no se realizaron incrementos en el capital social. Los principales accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

Al cierre del año 2016 y 2015, el patrimonio de la Compañía es negativo en 2.689.855 y 2.621.381 respectivamente de acuerdo con el artículo 198 de la Ley de Compañías FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A. se encuentra en causal de disolución.

22. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

23. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Corresponde a los aportes de los accionistas de la Compañía entregados para futuros aumentos de capital y ajustes a la plusvalía, por lo que el saldo al cierre del año 2016 y 2015 es de 639.495

24. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía se mantiene 3.427.240 y 3.358.766 respectivamente, de pérdidas acumuladas; el incremento se genera por las actividades realizadas en el periodo 2016.

25. MARGEN BRUTO

El detalle del rubro es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos operacionales por ventas		
Ventas bienes	359	4.946.227
Devoluciones en ventas	-	-68.221
	<u>359</u>	<u>4.878.006</u>
(-) Costo de ventas		
Costo de ventas	-282	-4.066.661
	<u>-282</u>	<u>-4.066.661</u>
(=) Margen bruto	<u>77</u>	<u>811.345</u>
% de margen bruto	<u>21%</u>	<u>17%</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un resumen de los costos y gastos operativos es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de administración	24.713	1.472.507
Gastos de ventas	<u>28.705</u>	<u>969.576</u>
	<u>53.418</u>	<u>2.442.083</u>

- (1) El detalle de los gastos de administración y de ventas por naturaleza es el siguiente:

(Continúa en la siguiente página...)

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(Continuación...)

	Año 2016		Año 2015			
	Gastos de administración	Gastos de venta	Total	Gastos de administración	Gastos de venta	Total
Sueldos y beneficios sociales	8.271	-	8.271	194.756	545.836	740.592
Comisiones y bonificaciones	12.172	-	12.172	6.901	28.929	35.830
Otros gastos personal	333	-	333	15.638	4.083	19.721
Honorarios	1.355	8.035	9.390	41.685	-	41.685
Jubilación y desahucio	-	-	-	4.630	-	4.630
Amortización de plusvalía	-	-	-	25.610	-	25.610
Amortización de software	-	-	-	-	1.762	1.762
Depreciaciones	-	-	-	5.064	31.339	36.403
Promoción y Publicidad	-	-	-	-	2.444	2.444
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	768	768
Gastos de viaje	-	-	-	3.001	9.008	12.009
Suministros, materiales y repuestos	-	-	-	3.934	14.766	18.700
Gastos de gestión	-	-	-	949	1.661	2.610
Arrendos	-	-	-	1	207.435	207.436
Mantenimiento	-	-	-	1.471	6.020	7.491
Seguros	-	301	301	-	18.758	18.758
Impuestos y contribuciones	11	-	11	10.449	28	10.477
Comisiones a franquiciadas	-	-	-	-	17.425	17.425
Farmacias administradas	-	-	-	-	22.101	22.101
IVA que se carga al gasto	-	181	182	236	-	236
Servicios básicos	-	-	-	12.292	43.075	55.367
Pérdida por siniestros	-	-	-	-	6.904	6.904
Otros gastos (a)	2.571	20.187	22.758	1,145,890	7,234	1,153,124
TOTAL	24.713	28,705	53,418	1,472,507	969,576	2,442,083

27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados. -

El cargo a resultados por impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	32.826	53.543

b) Conciliación tributaria. -

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	-35.647	-1.293.207
(+) Gastos no deducibles (1)	17.262	1.140.174
Base imponible	-18.385	-153.033
Tasa legal	22%	22%
Impuesto a la Renta del año calculado	-4.045	-33.667
Impuesto a la Renta causado (2)	32.827	53.543

- 1) Incluye principalmente pagos realizados por cuenta de terceros que no serán recuperables 6.024 y el deterioro de garantías que no podrán ser recuperadas 2.875.
- 2) Impuesto a la Renta causado es liquidado con el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, ver literal e.

c) **Conciliación del Impuesto a las Ganancias usando la tasa legal y la tasa efectiva.-**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	-35.647	-1.293.207
Tasa impositiva vigente	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a las Ganancias usando la tasa Legal	-7.842	-284.505
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	3.797	250.838
Efecto del anticipo mayor al impuesto a la renta causada	<u>36.872</u>	<u>87.210</u>
Gasto corriente por Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	32.827	53.543
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	-92%	-4%
Efecto de diferencias temporarias de impuesto diferido	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la Renta causado utilizando la tasa legal	32.827	53.543
Tasa efectiva	<u>-92%</u>	<u>-4%</u>

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar. -**

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	7.179	-7.027
(+) Saldo pendiente de pago del anticipo año 2015	9.589	2.171
(-) Pago del saldo del anticipo año 2015	-18.316	-2.171
(+) Compensación retenciones años anteriores	9.589	5.093
(+) Ajustes de crédito tributario de años anteriores	-	-
(-) Retenciones en la fuente del año	-66	-9.589
(-) Pago del Anticipo Impuesto a la Renta (1)	-32.827	-34.841
(+) Impuesto a la Renta del año (1)	<u>32.827</u>	<u>53.543</u>
Saldo al final del año (2)	<u>7.975</u>	<u>7.179</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene pendiente de pago una parte del anticipo de Impuesto a la Renta calculado para el año 2015 por el valor de 9.975.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 10 y N° 17.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta. -

Los anticipos de impuesto a la renta calculados para los años 2016 y 2015 son 32.826 y 53.543 respectivamente y se convirtieron en impuesto definitivo para esos años, en vista de que el impuesto causado con base a la utilidad tributable fue menor.

f) Revisiones fiscales

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

28. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación, se resumen los casos que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

29. PARTES RELACIONADAS

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas. -

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compras de inventarios:		
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	-	3.815.382
Ventas de inventarios:		
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	-	264.586

b) Saldos con partes relacionadas. -

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar: (1)		-
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	15.858	121.236
SOCIEFARM S.A.	57.903	112.557
	<u>73.761</u>	<u>233.793</u>
Partes relacionadas por pagar: (2)		
Farmacias Varias	-	
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	55.698	526.051
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas: (2)		
Farmacias Varias	95.801	95.801
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	237.594	1.275.482
Accionistas	1.851.634	491.856
	<u>2.185.029</u>	<u>1.863.139</u>
Otros pasivos no corrientes: (3)		
Suministros Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA.	550.070	541.020

(1) Ver nota a los estados financieros N° 8 y N° 11.

(2) Ver nota a los estados financieros N° 16.

(3) Ver nota a los estados financieros N° 20.

c) Directorio y Administración Superior de la Compañía. -

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 está conformado por las siguientes personas:

<u>Directorio:</u>	<u>Cargo:</u>
Silvia Salazar Moscoso	Presidente
Edison Jaramillo Muñoz	Secretario Ad –Hoc
<u>Administración Superior:</u>	<u>Cargo:</u>
Jorge Salazar Moscoso	Presidente
Silvia Salazar Moscoso	Gerente

d) Compensación del Directorio y personal clave de la gerencia:

La compensación de los miembros del Directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Remuneraciones del personal ejecutivo	-	2.249

30. DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre (número de empleados):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gerentes y administración superior	0	1
Ejecutivos principales	0	4
Empleados y otros	2	93
	<u>2</u>	<u>98</u>

31. CONTRATOS PRINCIPALES

En el año 2014, la Compañía suscribió los siguientes contratos:

- **Contratos de Préstamos Recibidos:** El 31 de diciembre de 2013 se suscribieron 3 contratos de préstamo con su parte relacionada Suministros

Médicos y de Laboratorio SUMELAB CÍA. LTDA., la cual entregó a la Compañía el valor de 520.000, a una tasa de interés del 9,33% anual y a un plazo de 24 meses.

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes establecidas en la resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial el N° 511 el 29 de mayo de 2015, las compañías que no estando exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

33. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS PARA ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

En el Registro Oficial 652 del 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley mencionada anteriormente cuyo principal objetivo es establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación. Asimismo, establece incentivos específicos para promover en general el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, esta Ley reforma varios aspectos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Consumos Especiales e Impuesto a la Salida de Divisas.

34. LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO (R.O. 720, Suplemento, del 28-mar-2016)

REFORMA A LA LEY DE PASANTÍAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL.-

La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente. El Ministerio rector del Trabajo determinará los porcentajes mínimos de inclusión de pasantes en cada empresa en función del tipo de actividad y del tamaño de las mismas.

REFORMAS AL CÓDIGO DE TRABAJO:

Trabajo juvenil.- Es el convenio por el cual se vincula laboralmente a una persona joven comprendida entre los dieciocho (18) y veintiséis (26) años de edad. El número o porcentaje mínimo de trabajadores entre 18 y 26 años en las empresas será regulado por el Ministerio del Trabajo en función del tipo de actividad y el tamaño de las empresas. El pago del aporte del empleador bajo esta modalidad contractual será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina estable de trabajadores de cada empresa.

Reducción de jornada de trabajo.- En casos excepcionales, previo acuerdo entre empleador y trabajador o trabajadores, y por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales.

Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos.- El trabajador o trabajadora, concluida la licencia o permiso por maternidad o paternidad, tendrán derecho a una licencia opcional y voluntaria sin remuneración, hasta por nueve (9) meses adicionales, para atender al cuidado de los hijos, dentro de los primeros doce meses de vida del niño o niña.

OTRAS REFORMAS.- Esta Ley incluye también reformas a la Ley de Seguridad Social en lo relacionado a la cesantía y el seguro de desempleo así como reformas a la Ley Orgánica de Servicio Público y reformas a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

35. LEY ORGÁNICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (R.O. 744, Suplemento, del 29-abr-2016)

Como parte de un programa económico integral para enfrentar la compleja coyuntura económica, esta Ley contempla reformas a la siguiente legislación:

- a) Ley de Régimen Tributario Interno
- b) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
- c) Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41)
- d) Ley Orgánica de Discapacidades
- e) Codificación de la Ley del Anciano
- f) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- g) Código Tributario
- h) Ley de Minería

Entre las principales reformas se encuentran las siguientes:

- Incorpora incentivos para el uso de dinero electrónico y tarjetas de crédito y

débito, a través de la disminución de hasta 2 puntos del IVA a quienes paguen con medios electrónicos.

- Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
 - Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.
 - Aplicación automática de beneficios previstos en Convenios para Evitar la Doble Imposición dentro de ciertos límites a ser establecidos por el SRI.
 - Se fijan nuevos límites máximos para los beneficios tributarios establecidos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
 - Se grava con ICE del 15% a la telefonía móvil y fija de las sociedades y los servicios de televisión pagada.
-
- Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de las microempresas a través de un cálculo más simple.
 - Incremento del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de bebidas azucaradas, gaseosas, cervezas y cigarrillos.
 - Se establece un mecanismo de pago anticipado de Impuesto a la Renta en la comercialización de los minerales. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
 - Eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas en transacciones de hasta USD 5000 anuales con tarjetas de crédito y débito.
 - Las personas que salgan del país y que porten más de tres salarios básicos unificados en efectivo deben pagar ISD.
 - Se incorpora la retención del ISD por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.
 - No se cobrarán intereses por mora en el pago de obligaciones atrasadas con el SRI y el IESS a los proveedores del Estado que tengan pagos pendientes en el Ministerio de Finanzas o en la respectiva empresa pública nacional.
 - Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos.

36. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

En mayo de 2016 se emitió la mencionada Ley como parte del programa de reactivación social, económica y productiva de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril, mediante la misma se establecieron las siguientes contribuciones temporales vigentes desde el 1 de junio de 2016:

- a) Incremento del IVA al 14%
- b) Contribución de un día de sueldo
- c) Contribución del 0,9% sobre patrimonio
- d) Contribución del 1,8% o del 0,9% sobre bienes inmuebles
- e) Contribución del 3% sobre utilidades

Según lo indicado en esta Ley las contribuciones mencionadas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

37. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS E INTERPRETATIVA DEL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (R.O. 860, Segundo Suplemento, del 12-oct-2016)

Deducciones.- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país, con las excepciones, límites y condiciones establecidos en el reglamento.

Impuesto a la Renta Único.- Otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse a este régimen para su fase de producción, cuando el Presidente de la República, mediante decreto, así lo disponga, siempre que exista el informe sobre el correspondiente impacto fiscal del Servicio de Rentas Internas. Las tarifas serán fijadas mediante decreto ejecutivo, dentro del rango de entre 1% y el 2%. Los valores pagados por el impuesto a las tierras rurales constituirán crédito tributario para el pago del presente impuesto.

Cálculo del anticipo de impuesto a la renta.- Se incorporan las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas a la modalidad de cálculo de anticipo mediante una suma equivalente al 50% del impuesto a la renta determinado en el ejercicio anterior.

menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo.

Devolución del anticipo de impuesto a la renta.-El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

38. LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y AL CÓDIGO DEL TRABAJO (R.O. 906, Suplemento, del 20-dic-2016)

En el Código de trabajo se modifican los días de descanso obligatorio agregando los días lunes y martes de carnaval. Adicionalmente, se dispone que cuando los días feriados de descanso obligatorio, correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior, y si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana. Igual criterio se aplicará para los días feriados de carácter local. Se exceptúan de esta disposición los días 1 de enero, 25 de diciembre y martes de carnaval. Cuando los días feriados de descanso obligatorio a nivel nacional o local correspondan a los días sábados o domingos, el descanso se trasladará, respectivamente, al anterior día viernes o al posterior día lunes.

39. OBLIGACIÓN DE CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA

En noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió un nuevo Reglamento sobre Auditoría Externa, en el cual se indica que están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa:

- a) Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública, cuyos activos excedan de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- b) Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los cien mil dólares de los Estados Unidos de América (100.000).
- c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de

responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000).

- d) Las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obligadas a presentar balances consolidados.
- e) Las sociedades de interés público definidas en la reglamentación pertinente.

Se considerará como base los activos declarados en el ejercicio económico anterior, empezando por el año 2016.

40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la gerencia general y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de socios a la fecha de emisión de este informe financiero (abril, 28 de 2017).

Silvia Salazar
Gerente



Jaime Solís
Contador General